

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### 41116 ALICANTE

Doña Pilar Solanot García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de Alicante,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan los autos de concurso Abreviado-000726/2012-K, en los que se ha dictado, con esta fecha, auto declarando en estado de concurso voluntario a Transportes Novelda, S.A., con domicilio en carretera de la Estación, s/n, Novelda, CIF número A-03097243, inscrita en el Registro Mercantil de Alicante, tomo 1.220 general, folios 54 al 60, hoja n.º A- 2902, inscripción 1.ª

Facultades: Se decreta la intervención de las facultades de administración de la mercantil concursada.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de la entidad concursada deberán poner en conocimiento de la Administración Concursal la existencia de sus créditos en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación en el BOE.

Identidad de la Admon. Concursal: Don David Llinares Cuenca, en su cualidad de economista, con DNI n.º 22.698.289-A, y con domicilio en calle Manuel Antón, n.º 8, 5.º, puerta A, 03002 Alicante, teléfono número: 963519500, fax 963511910, correo electrónico: davidllinares@ono.com.

Examen de los autos: Los acreedores pueden personarse en el proceso por medio de Abogado y Procurador y los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta oficina judicial y solicitar el examen de aquellos documentos o informes que consten sobre sus respectivos créditos o hacerlo por medio de Abogado o Procurador que autoricen al efecto sin necesidad de personarse.

Alicante, 2 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120080322-1